

Buenos Aires, 9 de abril de 2012

Ante la profundización de la crisis económica internacional desde su epicentro en Europa, los países del Cono sur han desarrollado una serie de instrumentos de política enfocados a la protección del mercado interno y al fortalecimiento del tejido industrial y productivo en sectores estratégicos por su contenido tecnológico y su impacto en los niveles de empleo. En algunos casos, estas iniciativas han sido inscriptas en planes estratégicos de desarrollo que reflejan la voluntad de plasmar políticas de Estado a mediano y largo plazo.

En todo este proceso se ha hecho evidente que el MERCOSUR no se ha constituido aún en una herramienta para el desarrollo, ya que no ha operado como foro de discusión de las posibles alternativas de política para el fortalecimiento del bloque en la coyuntura de crisis.

Incluso podemos afirmar que muchas de las medidas adoptadas por los socios han estado completamente de espaldas al MERCOSUR, siendo violatorias de los compromisos más fundacionales del proceso de integración.

En estos últimos tiempos, la aplicación de medidas de protección y promoción comercial ha colocado al MERCOSUR en un estado de "crisis permanente" debilitando el proceso en momentos donde se requiere de su mayor fortaleza y alentando a los detractores de la integración a profundizar su campaña en contra del proyecto regional.

El desafío aquí presente es sincerar el debate sobre el futuro del MERCOSUR. si bien celebramos los buenos canales de diálogo existentes entre los gobiernos para la resolución de los conflictos en el espacio bilateral es imperioso tener en cuenta que todas estas medidas pueden ser consideradas como legítimas en tanto y en cuanto, además de ser transitorias, se ponga en marcha y actuación permanente el Grupo de Superación de Asimetrías y una Comisión de Seguimiento de Medidas no arancelaria, para que las medidas soberanas que hagan uso los Estados Parte no signifiquen un retroceso de la acción estratégica para nuestra región que es –sin dudas- la Integración Regional. Es imprescindible en dicho sentido una revisión del Sistema de Solución de Controversias para que se transforme en un mecanismo efectivo y que cuente el consenso, el impulso y la legitimidad política de los Estados Miembros.

Una vez más los trabajadores de la región entendemos que, para avanzar en el proceso de integración, es prioritario consensuar una estrategia comercial, productiva, económica y social que tenga como prioridad la promoción del desarrollo sustentable y las necesidades de nuestros pueblos, y atienda a las asimetrías que presentan los socios regionales. La misma debe basarse en la complementariedad y tener como principios la generación de empleos dignos y la justa distribución de la riqueza.

En ese marco es fundamental dar un paso decisivo hacia una verdadera institucionalización de la integración a partir del mejoramiento de los mecanismos fiscalizadores y de jurisdicción regional, que den mayores certezas al proceso y

fortalezcan el camino de construcción de compromisos regionales que sean igualmente firmes para todos los socios.

Así mismo, es imperioso avanzar en el proceso de coordinación macroeconómica, permitirá establecer políticas regionales más sólidas y fortalecer las iniciativas de integración productiva de forma de que se constituya en un pilar fundamental para el desarrollo conjunto de la región y permita enfrentar los cambios en la economía mundial.

El movimiento sindical de la región, representado en la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, está comprometido con el proceso de integración, convencido que es el único mecanismo de desarrollo sustentable para nuestra región.

La integración no es una opción sino es una imperiosa necesidad. Hace ya varios años que hemos venido señalando que es momento de decisiones para avanzar hacia una integración real, que se internalice en nuestra ciudadanía regional, los gobiernos deben sincerarse y colocarse a la altura de las circunstancias antes que sea demasiado tarde.

Con el compromiso de siempre.

**Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur**

CGT y CTA Argentina, CUT, Forca Sindical, UGT, CTB y CGTB de Brasil, CUT y CAT de Chile, CUT, CUT A y CNT de Paraguay, PIT-CNT de Uruguay